

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 19/09/2021

Hora: 16:55

Nº Anotación: **2021/8001578**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: LUIS CARLOS CUETO ALVAREZ DE SOTOMAYO Grupo Político: Grupo Mixto**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 28/09/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input checked="" type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Como es bien conocido, tras la sentencia del TSJM y la decisión municipal de no recurrir en casación, se ha repuesto la placa que homenajea al general Millán Astray.

Dado que el argumento de la sentencia es que no se ha probado suficientemente la participación de dicho militar en la guerra civil y, por tanto, es discutible que se le pueda aplicar la ley de memoria histórica, lo lógico sería mejorar el expediente que en su momento aprobó por unanimidad la Comisión de Memoria histórica - cuyos integrantes fueron propuestos por todos los grupos municipales que obtuvieron representación el mandato anterior- y volver a plantear un nuevo expediente para restituir una anomalía democrática como es que Madrid tenga aún una calle dedicada a Millán Astray.

Juzgamos que la presencia actual de VOX en este pleno, que no pudo vetar el trabajo de aquella comisión, lo hace hoy más difícil, pero no podemos renunciar a trabajar un consenso de la mano de los historiadores, de distintas "orientaciones" en su visión de los hechos pasados.

Mientras tanto y para corregir esa otra anomalía democrática que supone haber eliminado del callejero a una pedagoga pionera para sustituirla por el jefe de propaganda del ejército franquista y tutor en los inicios de su carrera del dictador, PROPONEMOS:

1. Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ratifique su compromiso con el cumplimiento de la Ley estatal 52/2007 de Memoria Histórica.
2. Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste a la Junta de Gobierno a aplicar las directrices marcadas por el Comisionado de Memoria Histórica a lo largo del mandato anterior (2015-2019) y se comprometa a realizar, en su totalidad, los cambios en el callejero indicados por dicho Comisionado.
3. Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste a la Junta de Gobierno a proponer, por el procedimiento oportuno y a la mayor brevedad posible, una calle en la ciudad de Madrid que lleve el nombre de Justa Freire.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 19 de Septiembre de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concej/a CUETO ALVAREZ DE SOTOMAYOR LUIS CARLOS con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).